



**PUBLICACIÓN CITACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 03 noviembre de 2011, cuyo objeto es planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión bajo esquema de APP No. 15-2015, para efectos de ejecutar el **Proyecto Rumichaca – Pasto**, en virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico número siete (7) y demás apéndices del contrato, la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades constructivas fue delegada en la Concesionaria.

En virtud de lo anterior y de conformidad con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**,

HACE SABER

Que el día tres (03) de julio de 2019, se libró el oficio de citación No. **DP-CIT-1544-01-19**, dirigido a **GERARDO MARIA ARCINIEGAS VASQUEZ, MARIA ROSARIO SOCORRO ARCINIEGAS VASQUEZ, HERNANDO VICENTE IBARRA ZURA, BLANCA MARTA ARCINIEGAS VASQUEZ, MARTHA LIDA GUERRERO ARCINIEGAS.**, para la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra No. DP-OFC-1544-01-19, por el cual se dispone la adquisición de un inmueble requerido para el Proyecto vial RUMICHACA – PASTO, cuyo contenido se transcribe a continuación:



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco
Contacto: (+57) 27264584 - Pasto - Neiva - Colombia

[Handwritten signature]

San Juan de Pasto, 3 de julio de 2019

Señores:

GERARDO MARIA ARCINIEGAS VASQUEZ
(Titular inscrito en falsa tradición)
MARIA ROSARIO SOCORRO ARCINIEGAS VASQUEZ
(Titular inscrita en falsa tradición)
HERNANDO VICENTE IBARRA ZURA
(Titular inscrito en falsa tradición)
BLANCA MARTA ARCINIEGAS VASQUEZ
(Titular inscrita en falsa tradición)
MARTHA LIDA GUERRERO ARCINIEGAS
(Titular inscrita en falsa tradición)
Predio denominado "MANZANO"
Corregimiento de San Juan.
Municipio de Ipiales.
Departamento de Nariño.

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 15 de 2015**
Suscrito el 11 de septiembre de 2015, Proyecto Vial Rumichaca –
Pasto.

Asunto: **Citación para la notificación personal de Oficio de Oferta Formal de**
Compra de un área de terreno a segregarse del predio "MANZANO",
Ficha Predial No. RUPA-1.3-0017.

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA –**
ANI, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de
Concesión APP No. 15 de 2015, para que la Concesionaria Vial, lleve a cabo la ejecución
del Proyecto **Rumichaca – Pasto**.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67° y 68° la Ley
1437 de 2011 (CPACA), y artículo 10° de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia
personal o la de su Representante Legal o Apoderado, en nuestras oficinas ubicadas
Carrera 22 B No. 12 Sur - 137, San José de Obonuco, Tel. 3235762868, San Juan de
Pasto (Nariño), con el fin de notificarles la Oferta Formal de Compra No. **DP-OFC-1544-**
01-19 de fecha 3 de julio de 2019.

Acorde con lo expuesto, ustedes disponen de cinco (5) días hábiles contados a partir del
envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente del oficio enunciado, si
no pudiere hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por
aviso conforme lo establece el Artículo 69° de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la cual se
entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su
defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Página 1 de 2



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco
Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia



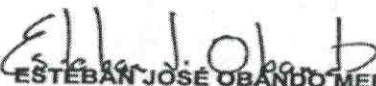
www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco
Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar copia de la cedula de ciudadanía y de la certificación bancaria donde posea cuenta de ahorros o corriente y en la cual figure como titular.

A su vez con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, ustedes podrán comunicarse con la Abogada del Área Jurídico Predial **ANGELA REVELO DIAZ** en el teléfono 3102025686, o al correo electrónico arevelo@uniondelsur.co.

Agradecemos la atención que le brinden a la presente.


ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.
Director Jurídico Predial.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Proyectó: A. Revelo
Revisó: C. Bermeo



Regimen Común, Grandes Contribuyentes R.C. 000075 de 01 Dic. 2016, Retenedores de IVA y Automotrices de Retención de 2012, Resolución DIAN No. 18762007189285 de 2018/01/32 Desde 700017633000 hasta 700100000000 Licencia MINTIC 001183. Utenzia Mas Transporte 00595.

INTERRAPIDISIMO S.A.
NIT: 800251569-7
Fecha y Hora de Admisión:
23/08/2019 02:45 p. m.
Tiempo estimado de entrega:
26/08/2019 06:00 p. m.

Factura de Venta No. **700028096352**

NOTIFICACIONES

PTO 3

DESTINATARIO
IPIALES\NARI\COL
GERARDO MARIA ARCINIEGAS Y CUATRO PERSONAS MAS PREDIO DENOMINADO MA
CORREGIMIENTO DE SAN JUAN
3108993030

DATOS DEL ENVIO
Tipo de paquete: **SOBRE MANILA**
Valor Comercial: **\$ 10.000**
No. de esta Pieza: **1**
Peso por Volumen: **0**
Peso en Kilos: **1**
Bolsa de seguridad: **1**

LIQUIDACIÓN DEL ENVIO
Notificaciones
Valor Flete: **\$ 9.300**
Valor Descuento: **\$ 0**
Valor sobre Retas: **\$ 200**
Valor otros conceptos: **\$ 0**
Valor total: **\$ 9.500**
Forma de pago: **CONTADO**

Dice Contener: DOCUMENTOS

REMITENTE
CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR .. CC 3108993030
CRA 22 B # 12 SUR - 137 SAN MIGUEL DE OBOUCCO
3108993030
PASTO\NARI\COL

Nombre y sello
X

Cada vez que declare que este envío no contiene drogas en efectivo, plata, valores negociables u otros bienes prohibidos por la ley y el valor declarado del envío es el que corresponde a su destino en este documento y por lo tanto es el que INTERRAPIDISIMO S.A. asumirá en caso de daño o pérdida. ACEPTO las condiciones en el contrato de prestación de servicios empresa de mensajería y cargo publicado en la página web www.interrapidisimo.com o en un punto de venta. De igual forma AUTORIZO a INTERRAPIDISIMO S.A. el repase de los datos personales conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012. Para más información de la política de privacidad y protección de datos personales de la Compañía remítase a www.interrapidisimo.com

Observaciones
SIN REVISAR

RECOGIDAS SIN RECARGO
DESDE SU CELULAR DESCARGANDO NUESTRA APP

NUEVA LINEA DE ATENCIÓN !!!
323 255 4455 O MARCANDO GRATIS 01 8000 942 - 777

Oficina Principal Bogotá Cra 30F 7 - 45 Pbx: 5605000
Oficina PASTO: CRA 18 A N 9-36 Barrio Atahualpa
Oficina IPIALES: PLAZA BENJAMIN HERRERA CALLE 12 a # 10 - 111
www.interrapidisimo.com - defensorcintemo@interrapidisimo.com, sup.deficiencias@interrapidisimo.com Bogotá DC.
Carrera 30 # 7-45 Pbx: 5605000 Cel: 3232554455
700028096352

GMC-GMC-R-07

REMITENTE



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco
Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia

En consecuencia, en aras de garantizar el derecho fundamental del debido proceso consagrado en el artículo 29 de la Constitución Política de Colombia frente a los titulares inscritos, se procede a publicar la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y la del concesionario <http://www.uniondelsur.co> y se fija en la oficina de Gestión Predial de la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, ubicada en la carrera 22 B No. 12 Sur- 137 San Miguel de Obonuco, por el término de cinco (5) días.

La citación que se publica, fue enviada a sus destinatarios mediante correo certificado a través de la empresa de correos INTERRAPIDISIMO S.A., con número de guía/envío 700028096352 el día veintitrés (23) de agosto de 2019, la cual fue recibida en la dirección del predio.

Pese a ello, ante el desconocimiento de información adicional de ubicación de todos los destinatarios, se fija el presente aviso de citación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 párrafo segundo, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA
Director Jurídico Predial
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

SE FIJA LA PRESENTE CITACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO 2° DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LAS PÁGINAS WEB www.ani.gov.co Y LA DEL CONCESIONARIO <http://www.uniondelsur.co> Y EN TODO CASO, EN LA OFICINA DE GESTIÓN PREDIAL DE LA **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, UBICADA EN LA CARRERA 22 B No. 12 Sur- 137 SAN MIGUEL DE OBONUCO, EL DÍA 25/octubre/2019 A LA HORA 8:00 A.M.



ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA
Director Jurídico Predial
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.





CONCESIÓN
Rumichaca
Pasto



VIGILADO
SuperTransporte

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL DIRECTOR JURÍDICO PREDIAL DE LA **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY
31/ octubre - e / 2019 SIENDO LAS 6:00 P.M.

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA
Director Jurídico Predial
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Copia: Archivo

Elaboró: G. Vélez

Revisó: C. Bermeo

Aprobó: E. Obando



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur

viauniondelsur

Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco
Contacto: (+57) 27264584 - Pasto - Nariño - Colombia

